



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.

13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional ,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Morgue Judicial,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: En reemplazo de la doctora Mercedes Elena Viviani de Witteveen que fue promovida, a la actual oficial mayor -médica patóloga- doctora ADRIANA CLAUDIA D' ADDARIO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION